

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA

INFORME DE RADICACIÓN

Secretaría, 14 de julio de 2021, en la fecha se radica la presente demanda Ejecutiva Singular, instaurada por el señor ALVARO JOSE CASTIBLANCO AGUILAR contra LISAN YERLI PEREZ MOGOLLON, se recibe cuaderno de cuatro folios, copia para traslado, copia para archivo, radicado en el Tomo 2021, Folio: 39, No. 257774089001-2021-00039, del Libro Radicador de PROCESOS CIVILES Y PENALES. Pasa al despacho de la señora Juez, para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO